

# **Sobre los orígenes del castillo en la “mota” o “peñón” de San Sebastián: la construcción de la fortificación en la cima del monte Urgull (San Sebastián, Gipuzkoa)**

*MANU CEBERIO RODRÍGUEZ*  
Arqueólogo. Sociedad de Ciencias Aranzadi -  
Aranzadi Zientzia Elkartea

*MIREN DE MIGUEL LESACA*  
Doctora en Historia del Arte

## *Resumen:*

*El artículo analiza el origen y características del castillo situado en la cima del monte Urgull de San Sebastián. A través del análisis crítico de los testimonios escritos y arqueológicos disponibles se plantea una nueva hipótesis de reconstrucción del castillo y la identificación de las estructuras que conformaron la fortificación actual, en un recorrido que va desde la Edad Media hasta mediados del XVI, planteando una visión diferente a la hasta ahora aceptada y permitiendo una correcta apreciación del valor de cada uno de los elementos que componen este excepcional ejemplo de fortificación.*

*Palabras clave: San Sebastián. Edad Media. Edad Moderna. Fortaleza. Renacimiento.*

## *Laburpena:*

*Artikuluak Urgulleko mendi gailurrean kokatzen den gazteluaren ezau-garriak eta jatorria aztertzen ditu. Eskuragai diren arkeologiko eta idatzitako*

*lekukoen aztertze-kritikoaren bidez, gazteluaren ezaugarriak berritzeko hipotesi berri bat proposatzen da eta gaurko gotorlekua osatu zuten egiturak identifikatzen dira. Erdi arotik XVI. mendeko erdialdera arte doan ibilbide batean, orain arte onartutako ikuspuntua perspektiba desberdin batetik landu da, gotorleku adibide bikain hau osatzen duten elementu bakoitzaren garrantzia azpimarratuz.*

*Gako-hitzak: Donostia. Erdi Aroa. Aro Modernoa. Gotorlekua, Errenazimendua.*

*Abstract:*

*This article analyses the origin and characteristics of the castle located on the top of Urgull mountain in San Sebastian. Through the critical analysis of the available written and archaeological testimonies, we propose a hypothesis for the reconstruction of the building and the identification of the structures that formed the current fortress, in an itinerary that starts in the Middle Ages and finishes in the mid XVIth century, suggesting a radically different approach to the so far accepted layout.*

*Key words: San Sebastian. Middle Age. Modern Age. Fortress. Renaissance.*

## **1. Introducción**

El que es uno de los rincones más representativos de San Sebastián conserva un abundante patrimonio histórico-arqueológico, sin embargo, a pesar de la literatura que ha generado, no cuenta con un análisis detallado de sus construcciones ni de sus orígenes. El origen del castillo situado en la cima del monte Urgull de San Sebastián ha sido objeto de la atención de numerosos investigadores. Desgraciadamente, salvo algunos casos en los que se realizó un esfuerzo de investigación, la mayoría de las publicaciones sobre dicho castillo han repetido los planteamientos realizados anteriormente sin ninguna revisión crítica de las fuentes existentes, convirtiendo lo que en origen eran hipótesis bien planteadas en certezas basadas en la falta de información, y transformando en historia lo que, correctamente, deberían denominarse mitos. Es por ello que se plantea un análisis crítico de los testimonios histórico-arqueológicos existentes y una fehaciente reconstrucción de su origen desde la Edad Media hasta mediados del siglo XVI.



Fig. 1. Localización. Imagen base: Europa, Gerhard Mercator (1595) y Google Earth.

## 2. El castillo de San Sebastián: una fortaleza medieval en el monte Urgull

### 2.1. *El origen más allá del mito: La documentación histórica*

Diferentes autores han venido señalando la fecha de construcción del castillo situado en la cima del monte Urgull sin que se cuente con documentación determinante al respecto. Ya señaló Garibay en 1571 que Sancho el Fuerte fortificó la villa de San Sebastián (GARIBAY, 1628: 164), indicándose en un plano de 1724 firmado por el Teniente Coronel Juan de Landaeta que el rey Don Sancho de Navarra fundó el castillo en 1194 (GÓMEZ, SÁEZ, 1999: 142). En el mismo sentido Camino recoge que, “segun comun opinion, D. Sancho el Fuerte de Nabarra fué el que hácia el siglo XII levantó su cerca antigua y el Castillo viejo de la Mota” (CAMINO, 1892: 53-54, 270). Bordejé anotó, en la misma línea, que su origen está en el XII o incluso antes (BORDEJÉ, 1952: 230), y Mexía planteó que la primera obra fue una “atalaya defensiva” en tiempos de Don Sancho “el Mayor”, posteriormente reforzada en 1194 por “Don Sancho el Fuerte” (MEXÍA, 1979: 12-13).

Sin embargo, de la documentación más antigua únicamente se puede destacar la referida al primer tenente conocido de “*Sanctum Sebastianum*”, “*Iohane Bidauri*”, nombrado en 1199 por Sancho VII de Navarra (MARTÍNEZ DÍEZ, 1975: 136), y la crónica “*De Rebus Hispaniae*” de Rodrigo Ximénez de Rada, que nombra San Sebastián entre una serie de localizaciones alavesas y guipuzcoanas arrebatadas por la corona de Castilla a la de Navarra a finales de 1199 e inicios de 1200 (*Ibidem*, p. 152). A pesar de ello, éstos no son testimonios válidos *per se* para establecer con seguridad la antigüedad del castillo de Urgull, ni siquiera son prueba de su existencia. Las tenencias y honores no necesariamente tienen su sede en un castillo, ya que puede ejercer de núcleo una villa fortificada<sup>1</sup>. En similares términos, la crónica de Ximénez de Rada hace referencia tanto a castillos como a villas fortificadas que son capturadas a Navarra, algunos de los cuales son además sedes de tenencias (RAMOS, 2000: 519, 522 y 523). Esto así, la documentación no confirma la existencia de ningún castillo en Urgull, sino que sugiere al menos la existencia de una villa fortificada.

## **2.2. El castillo de Urgull: una propuesta crítica de reconstrucción**

### **2.2.1. Análisis de la propuesta tradicional: un recinto cuadrangular con torres en las esquinas**

Las características de aquella fortaleza medieval, cuya propuesta de reconstrucción ha perdurado hasta nuestros días, fueron planteadas por primera vez por Olavide, Albarellos y Vigón, quienes propusieron “un castillo cuadrado, con torreones pequeños en los ángulos, barbacana en la puerta colocada a la izquierda (...) y torre del homenaje, suponiendo que la tuviese, al fondo” (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 30-31). 50 años después, y partiendo de dicha investigación, Mexía convirtió en certeza la existencia de la torre del homenaje, señalando que era cuadrada, y concretando posteriormente que los torreones de los ángulos del castillo serían “redondos y chicos” y que el muro estaba rematado por almenas (MEXÍA, 1963: 5 y MEXÍA, 1979: 14, ilustr. 9).

---

(1) “La honor” se otorgaba a un noble en tenencia, y consiste en un núcleo central de poblamiento o de un castillo y de un pequeño distrito territorial (LACARRA, BONNASSIE, BONNASSIE, 1968: 491). En Navarra se documentan tenencias con sedes en castillos y en villas (MARTINENA, 1994: 67-69).

Sin embargo, estas detalladas descripciones se basan en diferentes testimonios gráficos y escritos realizados ya avanzado el siglo XVI, entre los que caben destacar un plano de 1546 (Fig. 11) y una descripción de Cristóbal de Rojas datada erróneamente en 1531 (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 29-30)<sup>2</sup>, así como la descripción de Tiburzio Spannocchi en 1594 (*Ibidem*, p. 30) y las elaboradas por Vespasiano Gonzaga Colonna y Jorge Paleazo “el Fratín” en 1574 (MEXÍA, 1979: 13). Dichas fuentes, no medievales, se referirán, como se demostrará, a una fortificación posterior de época moderna.

Las citadas propuestas sobre el aspecto de la fortificación medieval del monte se basan también en la consideración de que la presencia de un castillo en los primeros sellos concejiles de la villa se debía a la importancia del mismo, y a que éste representaría las características de uno existente en el monte Urgull. Este hecho sería planteado por Iturralde y Suit a partir del sello concejil de San Sebastián conservado en Pamplona (1882: 250-252), a quien siguen Olavide, Albarellos y Vigón con la copia existente en el Museo Municipal de San Sebastián (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 30) y que repite Mexía (1979: 13-14)<sup>3</sup>. No obstante, dicha imagen se asocia simplemente a la representación simbólica del rey de Castilla, como sucede en los sellos coetáneos de los concejos castellanos de la vecina Fuenterrabía, o Burgos, Santander, Segovia y Valladolid, entre otros. (MARTÍNEZ LLORENTE, 2010: 157, 159 y 160).

A pesar de la invalidez de las fuentes utilizadas por Olavide, Albarellos, Vigón y Mexía, diferentes autores han mantenido durante años un planteamiento similar al de éstos, mencionando que el castillo situado en el monte Urgull se caracterizaba en la Edad Media por presentar una gran torre central rodeada de una muralla con torres en sus ángulos (SAGREDO, 2013: 142-143 y SÁEZ, 2000: 15), o aludiendo a la existencia de “un castillete en la cima, el macho o torre del homenaje, de planta rectangular con torreones circulares en los extremos” con origen en el siglo XII (URTEAGA, 1997: 30).

Dicho esquema constructivo, justificado inicialmente en los citados testimonios, encontró apoyo en la presunta identificación de restos de las torres

---

(2) Cristóbal de Rojas nace en 1555 (MARIÁTEGUI, 1880: 12).

(3) Se trata de sellos de cera localizados en un documento de 1297 conservado en los Archivos Nacionales de Francia en París (una matriz del sello original desaparecido y cuya copia fue entregada al Museo Municipal de San Sebastián: SEOANE, 1908: 499-500, 503) y otro de 1352 en el Archivo Municipal de Pamplona (ITURRALDE Y SUIT, 1882: 250-252).

de las esquinas en los alzados actuales del conocido como Macho del castillo, en una prospección geofísica de la plataforma del revellín que “ofreció indicios de la existencia, bajo el enlosado actual de las bases de los torreones de las esquinas Noreste y Sudeste”, y en la existencia en el entorno de ese modelo de fortificación (URTEAGA; AMONDARAIN, 1999). Sin embargo, la observación *de visu* no permite ver resto alguno de torreones esquineros<sup>4</sup>, y la excavación arqueológica realizada en 1998 en la plataforma del revellín de Urgull, junto a la pared este del Macho, no ofreció resto alguno de la torre sureste, recuperándose únicamente un fragmento cerámico identificado como altomedieval<sup>5</sup>.

Este modelo de fortificación responde habitualmente a un arquetipo propio de ubicaciones bajas y asociadas directamente a núcleos de población, con una topografía que ofrece a veces limitadas defensas naturales (pequeñas colinas con cimas suaves, escarpes en alguno de los lados,...) y a su vez permite la erección de un modelo de nueva planta, sin estructuras anteriores que lo condicionen<sup>6</sup>. Los castillos guipuzcoanos de Fuenterrabía y Mondragón<sup>7</sup> res-

---

(4) Al este se planteó la existencia de “la línea de unión entre el castillo medieval y el Cubo de la Reina del siglo XVI” y la “sección de uno de los cubos de la esquina” (URTEAGA; AMONDARAIN, 1999). Como se demostrará más adelante, no existen elementos medievales a la vista en dicho lugar. La línea vertical de sillares visible en el lateral este del Macho se corresponde con una pequeña estructura que ascendía por esa fachada, tal y como se representa en un conjunto de perfiles del castillo datados en 1726 (GÓMEZ, SÁEZ, 1999: 149). De hecho, la excavación arqueológica de 1998 (URTEAGA; AMONDARAIN, 1999) identificó en nuestra opinión la planta de dicha estructura.

(5) La falta de restos de la torre sureste se interpretó como un arrasamiento de la misma (URTEAGA; AMONDARAIN, 1999). En este sentido, debe señalarse que los datos obtenidos en la prospección realizada mediante georradar deben ser usados con precaución. Según nuestra experiencia en arqueología, en esta técnica geofísica, y condicionada por el tipo de antena usada y la frecuencia de muestreo (elementos que nos son desconocidos en el caso que nos ocupa), la poca potencia del sedimento y la cercanía a la superficie del sustrato geológico, como ocurre en este caso, dificultan la interpretación de la información, ya que la roca y los restos arqueológicos son difícilmente diferenciables.

(6) En caso de existir elementos previos, se tiende a fortalecer las defensas de una antigua torre. El ejemplo de este tipo de plantas, consistentes en una torre del homenaje con un recinto cuadrangular con torres en los ángulos, es muy habitual en las fortificaciones bajomedievales, y especialmente en las señoriales del nordeste del antiguo reino de Castilla y en sus territorios fronterizos con Navarra, con difusión por el resto de Castilla (COOPER, 1991: 39-40 y GUTIÉRREZ, 1992: 42).

(7) Sobre la caracterización del castillo de Fuenterrabía véase: SAGARZAZU, 1992: 184-185. Para el caso de Mondragón: URTEAGA, 1995: 217-228 y URTEAGA, 2012: 326-327.

ponden básicamente a ese sistema constructivo y se ha propuesto que presentarían similares características a las de Urgull (URTEAGA, 1996: 29-32; SÁEZ, 2000: 15-16 y SARASOLA, MORAZA, 2011: 79-80). Por contra, su ubicación los hace contrapuestos al castillo de San Sebastián: el de Fuenterrabía es un castillo situado en el punto más alto del cerro en el que se asienta la villa y está integrado en su sistema defensivo (Fig. 2); el de Mondragón, ubicado en una elevación a 40 metros sobre la villa, también forma parte del sistema defensivo de la misma, siendo su cima amplia y plana.



Fig. 2. A) Fachada este del actual parador Nacional de Carlos V en Fuenterrabía, antiguo castillo, donde se conservan restos de las torres esquineras. B) Torre sureste.

Esto así, estas fortificaciones en emplazamientos bajos que necesitan una mayor protección, y que cuentan con un terreno favorable para su construcción, no son comparables con el caso donostiarra, cuya ubicación en un risco ofrece una excelente defensa natural gracias a su posición y a estar rodeada de mar salvo al sur. Esto condicionaría la libertad de ejecución de cualquier proyecto de construcción, lo que desacreditaría para San Sebastián, como bien hace la documentación histórica, modelos similares a los de Fuenterrabía o Mondragón, muy costosos, por ende.

### **2.2.2. Urgull: una fortificación en el contexto de los castillos roqueros del norte peninsular**

Ante la falta de testimonios directos sobre su existencia y origen, es fundamental analizar el contexto histórico-arqueológico para poder caracterizar la fortificación que existió en la cima de Urgull, su probable funcionalidad, la ubicación del castillo donostiarra en particular y de este tipo de estructuras en general. Es así que el análisis de estos elementos lleva a contemplar otro modelo de fortificación diferente al tradicionalmente expuesto.

Atendiendo a sus características físicas, el monte Urgull se presenta como una elevación que tendría en origen algo más de 125 metros de altura sobre el nivel del mar (unos 100 por encima de la edificación más elevada de la villa, en la colina de Santiago) y cuya cima se caracteriza por la existencia de un importante afloramiento de arenisca con un potente buzamiento hacia el mar, visible en diferentes puntos del castillo actual (Figs. 7 y 17).

Es, precisamente, esta localización la que determinaría su función principal: la altura a la que se encuentra y su posible tamaño hacen dudar de su efectividad bélica<sup>8</sup>, sin embargo, desde la cima de Urgull existe un amplio control visual del entorno. La visibilidad de la costa hasta Vizcaya, el control hacia el interior de los valles del Oyarzun, Urumea y parte del Oria, así como de todas las elevaciones relevantes del entorno, incluido el castillo de Beloaga, permitía avistar cualquier peligro por mar y tierra. Por otro lado, a sus pies existe una población permanente desde posiblemente finales del siglo X<sup>9</sup>, que aparece vinculada al mar y el comercio desde al menos el siglo XI (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2000: 14-18). Así, debió ser fundamental la existencia de un emplazamiento en Urgull que sirviera como atalaya para la observación de bancos de pesca, temporales, tráfico marítimo o la presencia o cercanía de enemigos, ejerciendo también de faro para apoyo a la navegación, y señal de aviso a la importante villa marinera de San Sebastián y al entorno (en la senda de otros emplazamientos similares en la costa cantábrica hasta Galicia en

---

(8) Varios autores ya han señalado la limitada capacidad bélica de los castillos en altura debido a su fácil aislamiento, el limitado alcance de las armas de tiro que pudieran usarse desde los mismos, y su poca capacidad para acoger tropas (RAMOS, 2000: 526 y GUTIÉRREZ, SUÁREZ, 2007: 22).

(9) Este dato se desprende de la datación de la necrópolis probablemente asociada a la iglesia de Santa María hallada en el convento de Santa Teresa, a los pies de Urgull (Fig. 15) (SARASOLA, MORAZA, 2011: 100-101).



época altomedieval<sup>10</sup>). Cabe recordar que el uso del monte Urgull está documentado desde la prehistoria<sup>11</sup> y que la utilización del puerto natural de la Concha se documenta desde el siglo I d.C. (ESTEBAN; IZQUIERDO, 2005: 399).

Partiendo probablemente de una sencilla construcción que respondiese a la ya descrita función de atalaya, ésta pudo ganar en complejidad con el paso del tiempo<sup>12</sup>. Redundaría en esta afirmación la concesión del fuero de San Sebastián (ca. 1180), enmarcado en la política de reforzamiento de la autoridad real iniciada en el reinado de Sancho VI de Navarra (FORTÚN, 2000: 457-458, 461-470, 493), que muestra el interés de hacer de San Sebastián el principal puerto del reino y que implica la vinculación de San Sebastián con el rey, señor de la villa (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2000: 23-24). Asimismo, reflejo de la importancia de San Sebastián para la monarquía navarra es el figurar como tenencia en tiempos de Sancho VII (1199), abarcando todo el este de la actual Guipúzcoa e incluyendo en su ámbito varios castillos (FORTÚN, 2000: 475-476), si bien ya en 1105 consta el territorio llamado Hernani junto con otras tenencias del reino de Pamplona (LEMA, 1988: 62, 64, 65 y 66)<sup>13</sup>. La importancia estratégica de la villa de San Sebastián se mantuvo bajo la soberanía castellana, que concederá nuevos fueros a villas costeras y poblaciones del interior de cara a consolidar un eje de comunicación de la meseta con los puertos guipuzcoanos y así acceder al comercio atlántico (BARRENA, 1991: 125).

---

(10) Castillos en la costa, las rías y en los picos prelitorales que permitían la vigilancia frente a incursiones y servían de faros y ayuda a la navegación (MARCOS, MANTECÓN, 2012: 113; GUTIÉRREZ, SUÁREZ, 2012: 186-188; SÁNCHEZ, 2012: 47-49).

(11) En el año 1963, con motivo de la reforma para la puesta en valor del castillo, se realizaron “trabajos de desescombro” bajo la pared NE del revellín, localizándose, entre otros del XVI y XVII, materiales que J. M. Barandiaran calificó de “trabajados por el hombre prehistórico; entre ellos un hacha de principio de los metales” (Aranzadiana, 1964: 98).

(12) Se ha propuesto que los primeros castillos navarros evolucionaron a partir de torres de vigilancia (MARTINENA, 1994: 71-74). La arqueología ha identificado una torre de vigilancia y aviso del VIII-X en San Saturnino de Artajona (SESMA *et alii*, 17-20) o que el elemento más antiguo del castillo enricado de San Esteban de Deio (Monjardín) fue una torre (RAMOS, 2012: 155-156, 159).

(13) “Eneco Beguila dominante in Essauri et Baztan et Burunda et in Ernani” (ORELLA, 2015: 28 y 38).

Es en este contexto cuando pudo el emplazamiento en Urgull añadir a su función original la de castillo símbolo del poder real<sup>14</sup>. Entre el XII y el XIII, las estructuras originales serían objeto de reformas o ampliaciones, alcanzando unas características similares a otras fortificaciones cristianas altomedievales del norte peninsular. Así pues, el emplazamiento en Urgull debió ser semejante a otros castillos en altura identificados en el entorno inmediato y a lo largo del Cantábrico hasta Galicia, caracterizados por sus arquitecturas simples y adaptadas a un terreno escarpado que facilita su defensa (GARCÍA CAMINO, 2002: 266; GONZÁLEZ, 2007: 365; GUTIÉRREZ, SUÁREZ: 2007: 22; MARTINENA, 1994: 170 y 226; SARASOLA, MORAZA, 2011: 21) (Fig. 3). La construcción en la cima de San Sebastián aprovecharía la protección natural que ofrecía el afloramiento existente, completando la defensa mediante la elaboración de un recinto, tallando la peña y construyendo muros, conformando todo ello una plataforma protegida por la roca de la cima, sobre la que tal vez pudo ubicarse una torre de piedra y madera<sup>15</sup> (Fig. 4). Al igual que otros casos conocidos del entorno inmediato, y dada la extensión del afloramiento de la cima hacia el suroeste, pudo existir un recinto inferior de características similares<sup>16</sup>. La fortificación se completaría con alguna otra torre y garitas de piedra o madera, de pequeñas dimensiones<sup>17</sup>.

---

(14) Los castillos en altura tenían también una función simbólica como representación del poder, “hitos jurisdiccionales” del alcance del poder real o señorial, siendo construcciones que tratan de controlar visualmente el entorno y de ser visibles desde él (GUTIÉRREZ, SUÁREZ, 2007: 22-23).

(15) A semejanza de los castillos de Ausa (Zaldivia) y Mendikute (Albistur), conservándose en el primero restos de lo que fue su torre principal (PADILLA, 2003: 125) y en el segundo indicios de su existencia (PADILLA, 1994: 200-201). En Ataun (Jentilbaratza), Ausa, Gorriti o Leiza se combinaban piedra y madera en la construcción de torres y muros (MARTINENA, 1994: 219-220, 226, 244-249, 252-254, 256). Así se aprecia también en la fortaleza de San Adrián (Parzonería General de Guipúzcoa y Álava) (MORAZA; CEBERIO, 2016: 90-91). La talla de la roca para aumentar las defensas y la construcción de obras de fábrica en “peñas” o “motas” se encuentra bien documentada en Navarra (MARTINENA, 1994: 193).

(16) Sean los casos de Ausa y Mendikute (PADILLA, 2003: 125 y PADILLA, 1994: 197). En Gorriti los trabajos arqueológicos han identificado también varios recintos (RAMOS, 2003: 29-30, 35-36).

(17) En 1333 se documenta en Ausa la reconstrucción de garitas y torre en madera, y en 1335 el muro, almenas y una garita en piedra (MARTINENA, 1994: 218, 226, 256). En Ataun en 1334 se construyó una garita de madera y se reconstruyeron otras dos (*Ibidem*, pp. 218 y 256).

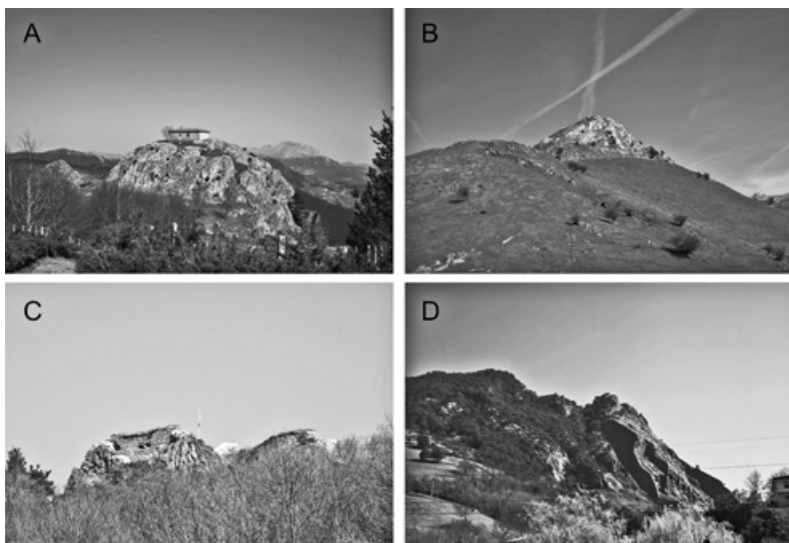


Fig. 3. Emplazamientos roqueros en Guipúzcoa: A) Atxorrotx (Escoriaza). B) Ausa Gaztelu (Zaldivia). C) Beloaga (Oyarzun). D) Jentilbaratza (Ataun).



Fig. 4. A) Ausa Gaztelu: Torre. B) Ausa Gaztelu: Muralla sobre la roca y roca tallada. C) Jentilbaratza: muralla. D) Mendikute: restos del paramento exterior de la muralla.

Sin embargo, a pesar de la importancia de San Sebastián, su castillo no se convirtió en un elemento esencial en la defensa de la villa hasta la introducción de la artillería pirobalística, no formando las construcciones en la cima de Urgull parte directa del sistema defensivo de la población hasta mediados del XVI. Lo fundamental era la existencia de una cerca, ya que como importante núcleo comercial con una significativa flota y como nexo de Castilla con el continente, su defensa era primordial.

El silencio documental referente al mantenimiento del castillo de Urgull contrasta con las referencias a obras realizadas en las fortificaciones de la villa, hecho que cambia con la generalización de las armas de fuego y cuyo punto de partida sería la construcción, a partir del ataque francés de 1476, de una barrera que permitió adaptar a los nuevos tiempos las murallas medievales de San Sebastián<sup>18</sup>.

A partir de ese momento, los sistemas defensivos entran en una decisiva fase de transformación, y ante la creciente rivalidad con Francia, la corona de Castilla toma medidas para la defensa del litoral y la frontera<sup>19</sup>. La montaña donostiarra adquiere entonces un valor añadido en la defensa de la villa: la artillería pirobalística permitía que desde Urgull se pudiera ofender al enemigo más allá de los muros de la población, imposible con las armas anteriores. El mutismo sobre el castillo se rompe asimismo a fines del XV, cuando la corona fue consciente de su situación, ordenando el 6 de agosto de 1495 al capitán Diego López de Ayala que comprobase el estado del “*castillo de Sant Sebastian*”, que se encontraba “*despoblado e a mal recabdo*”, pidiendo una relación de los reparos necesarios, ya que su toma por el enemigo pondría en peligro la seguridad de la villa (Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, FRÍAS, C.18, D.25, r.). Las obras propuestas por el capitán general fueron bien vistas por los reyes, señalándose en carta fechada a 25 de septiembre de 1495 que el castillo debía fortalecerse y que, en caso de que la villa no lo desease, se derribase y mantuviese sólo una “*torre para atalaya*” (AGS, CCA, CED, 2, 2-2, 69, 1, r.)<sup>20</sup>. Dado que la villa poseía el privilegio último

(18) Sobre dicho ataque y los cambios en las fortificaciones véase CEBERIO; DE MIGUEL, 2018: 312-316 y 318-322.

(19) Los reyes ordenan en septiembre de 1495 a las autoridades de Asturias, Galicia, Guipúzcoa, Vizcaya, Laredo, Castro Urdiales, Santander y San Vicente de la Barquera que visiten y señalen lo conveniente para la protección de sus costas (Archivo General de Simancas, CCA, CED, 2, 2-2, 63-5).

(20) El mismo documento menciona asimismo la construcción de una torre o cubo en los puertos de Guetaria y Pasajes.

...

de la autorización, estas propuestas quedaban a expensas de su opinión (AGS, CCA, 2, 2-2, 49, 6), afirmando la villa en 1517 que “*tiene privilegio (...) para que fuerte ni castillo alguno no se puedan edificar en la sierra ni çerro alguno della que esten entre la mar e la dicha villa*” (AZCONA, 1972: 119).

Indicios como ese privilegio sugieren que se cumplió la orden y se derribó la fortaleza de Urgull, si bien se desconocen las características de la misma y el grado de ejecución de dicho mandato. Sea como fuere, que el elemento característico del monte a finales del XV era una torre parece fuera de toda duda. Así lo indica Pierre Garcie en una obra realizada con anterioridad a 1502, señalando sobre el monte Urgull (“*Montorgueilleux*”) “*qui est une grosse montaigne, sur laquelle y a une tour assez haute*”, acompañando la descripción con una representación simbólica de una torre sobre un monte (Fig. 5, GARCIE, 1560: 34 y 35).

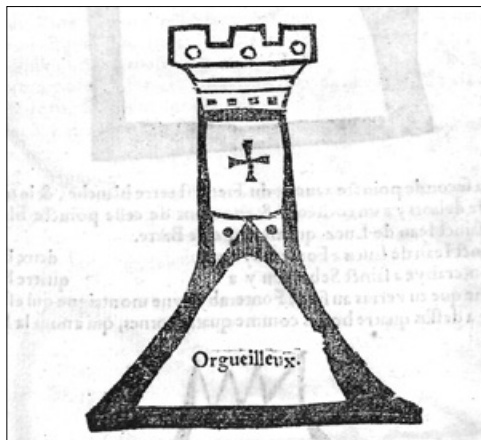


Fig. 5. Pierre Garcie: *Le grand routier, pilotage, et encrage de mer...* Source gallica.bnf.fr/Bibliothèque nationale de France.

...

El mismo documento menciona asimismo la construcción de una torre o cubo en los puertos de Guetaria y Pasajes.

Tal vez esta atalaya mencionada se corresponde con el lugar donde en 1489 la cofradía de mareantes de San Pedro en San Sebastián “*avía fecho e fazia una halla e lumbr e para que los dichos navíos que con fortuna venían de la mar conociesen el dicho puerto*” y debía mantenerse un “*fallero*” (AYERBE, 2007: 429 y 434). En 1491 se menciona nuevamente “*la lumbr e de la alla*” o “*ella*” (según la transcripción de IMAZ, 1944: 84, 85 y 88 o la de IRIXOA, 2013, 118).

Respecto a las torres atalayas, en otros lugares de la costa cantábrica también se opta por la construcción de las mismas, como la probablemente iniciada en época bajomedieval de San Juan de Nieva, en la entrada de la ría de Avilés, destinada a vigilancia y defensa y para cuya finalización se pide licencia en 1512, figurando artillada y con alcaide en 1525 (GUTIÉRREZ, SUÁREZ, 2012: 188-189).

Respecto a las torres atalayas, en otros lugares de la costa cantábrica también se opta por la construcción de las mismas, como la probablemente iniciada en época bajomedieval de San Juan de Nieva, en la entrada de la ría de Avilés, destinada a vigilancia y defensa y para cuya finalización se pide licencia en 1512, figurando artillada y con alcaide en 1525 (GUTIÉRREZ, SUÁREZ, 2012: 188-189).

Según parece, y a pesar de la renovada utilidad militar de su emplazamiento, lo que había sido el castillo siguió abandonado más de 30 años, puesto que la villa consideraba el monte Urgull muy útil para sus intereses, siendo muy elocuentes las referencias a la disponibilidad de agua, la existencia de viñas y huertas y la presencia de ganado (AGS, CCA, CED, 2, 2-2, 69, 1 y Archivo General de Navarra, 13-2, FIG\_CARTOGRAFÍA, N.128), sin olvidar el permiso real para construir molinos de viento otorgado en 1332 (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2000: 36), entendiéndose en ello que la villa no deseaba la presencia de intereses militares.

La ausencia de referencias conocidas al castillo en estos años sorprende dado el enfrentamiento con Francia tras la conquista de Navarra y el ataque a la villa de 1512, que provocó la modernización de las defensas de la población con grandes cubos artillados en la dinámica de fortificación de la frontera (CEBERIO; DE MIGUEL, 2018: 316-317, 319, 325-329).

Pues bien, en ese periodo únicamente se contabiliza una carta fechada a 10 de enero de 1522 en la que se avisa a San Sebastián, en el contexto del nuevo ataque legitimista navarro de 1521, del envío del Capitán Mendoza para que “*pasase á entender en los reparos del Castillo de la Mota*” (CAMINO, 1963: 94), carta cuyo contenido resulta ciertamente dudoso<sup>21</sup>.

---

(21) El inventario del archivo de San Sebastián realizado en 1740 no recoge esa real cédula pero sí la descripción del contenido de una fechada el 15 de enero de 1522, en la que se señala a la villa el envío de víveres, munición y gente, sin embargo, no figura ninguna referencia al castillo ni al envío del capitán Mendoza (BANÚS, 1986: 153-154). En el trabajo de Camino no se diferencia entre el contenido de la ya desaparecida carta y sus propias afirmaciones, apareciendo ambos en cursiva (al menos en las ediciones que hemos podido consultar, las de 1892 y 1963), por lo que la referencia al Castillo de la Mota puede ser una interpretación personal.

### 3. De cubo a castillo: el emplazamiento artillero en la cima de la “mota” o “peñón” de la villa de San Sebastián

#### 3.1. *El cubo y sus instalaciones*

El monte Urgull no fue objeto de ninguna actuación hasta el 12 de febrero de 1528; fecha en la que una instrucción del Consejo de Guerra refiere “*las obras e rreparos<sup>22</sup> que al presente se han de fazer en la villa de San Sebastián*” en la que, entre otras muchas obras, se ordenó que si quedara dinero “*se ha de hazer ençima del monte e a los lados algún cubierto en que esté la artillería para que no se dañe e algún rreparo para defensa de los artilleros*” (AGS, CMC, 1.ª época, 599). El 22 de abril el rey señaló desde Madrid que “*la Villa de San Sebastián me á hecho relación que en el Peñón, donde ha de estar la Artillería de la dicha Villa, no hay hecho asiento ninguno para ella*” por lo que ordena a Sancho Martínez de Leyva que atienda la situación (CAMINO, 1963: 276). Cabe reseñar que ambos textos omiten la mención a castillo alguno, citándose a Urgull como “peñón” y “monte”, ignorando asimismo referencia alguna respecto a estructuras aprovechables para dicho emplazamiento artillero.

Según la documentación, ese mismo año de 1528 figura trabajando en “*el cubo de la mota*” el cantero “*Miguel de Sandraçelay*” (AGS, CMC, 1.ª época, 599). Una nueva instrucción del Consejo de Guerra de 19 de febrero de 1529 profundiza en el proyecto ya comenzado y señala que, si hubiera dinero tras la realización de otras obras, se debe terminar de “*çerrar el rreparo de la montaña alderredor como tiene el comienço para que despues de hecho se pueda cubrir*”, además de “*que pueda estar alguna gente en ella*” y que “*la artillería (...) pueda estar guardada y cubierta*”. Habría de tener una parte descubierta “*en la delantera*” para disparar la artillería, considerándose innecesario seguir construyendo “*la muralla tan gruesa*” como al inicio, dado que el gasto no debería ser elevado (AGS, GYM, LEG, 3138, 402).

Parejo en el tiempo, Gabriele Tadino di Martinengo, Prior de Barleta, realizó un proyecto llamado a transformar radicalmente las fortificaciones de la villa, en el que mostró su parecer “*sobre la conserbaçión e fortificaçión de San Sebastián*” (AGS, GYM, LEG, 3138, 402), y que sólo se ejecutó parcialmente. Esta propuesta, datable en la primera mitad o primavera de 1529

---

(22) Se entiende por “reparo” una defensa destinada a resistir ataques artilleros y al emplazamiento de artillería, consistente en un macizo de tierra contenido por muros realizados mediante materiales de fábrica, o por vigas de madera, fajinas y cestones en el caso de obras de urgencia o provisionales.

(FERNÁNDEZ, 2005: 771 y DE CASTRO, 2005: 735), es independiente de la instrucción del Consejo de Guerra de febrero y sus disposiciones, planteaba una obra totalmente diferente en el frente sur, y fue puesta a subasta en agosto de ese año (AGS, Estado, LEG, 345, 180; citado por FERNÁNDEZ, 2005: 770-771). Este proyecto de Tadino dio gran importancia al emplazamiento artillero en Urgull que, según se afirma en 1535, “*dexo traçado el prior de barleta*” (AGS, GYM, LEG, 7, 85, recogido por OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 95). En efecto, existen datos que sugieren que existió una traza anterior<sup>23</sup>, ya que en la instrucción de 1528, que ordena su realización, se menciona “*como muchas veces esta platicado*” (AGS, CMC, 1.ª época, 599), y en su proyecto de 1529 no daba indicaciones para su construcción, pero señalaba como primer punto que se debía poner “*guardia de noche en la montaña*”, haciendo referencia asimismo a los ya existentes “*rreparos de la montaña de parte de lebante*” (AGS, GYM, LEG, 3138, 402). Dichos reparos en el monte, el cubo, quedaban perfectamente integrados en el sistema defensivo que éste planteaba en su memorial. El Prior de Barleta proponía hacer una “*camisa*” a la “*muralla vieja*”<sup>24</sup>, ensanchándola, elevar la altura de ésta retirando arena a sus pies, construir dos medios baluartes a los lados y uno en el centro entero con tres niveles de tiro, y situar delante una fosa, así como una “*barrera*” suficientemente alta y cubierta de tierra y arena para evitar que la muralla fuera alcanzada. Desde “*la montaña*” y las troneras superiores de la muralla y baluartes se debían cubrir la “*barrera*” y el arenal. Con todo ello se plantea el reforzamiento de la muralla existente, dotándola además de defensas frontales avanzadas precursoras de los baluartes modernos, y la construcción de un foso con su contraescarpa<sup>25</sup> y glacis, quedando estos últimos y la muralla cubiertos desde Urgull.

Con relación a la traza que Tadino hiciera del cubo, debe señalarse que existe un dibujo que refleja el perfil de una plataforma en Urgull, recogido en un

---

(23) La fecha es una incógnita, pero Tadino pudo haber realizado una visita anterior entre diciembre de 1523 y 1526: tal vez coincidiendo con su proyecto para Fuenterrabía en 1524 o con el de Pamplona hacia 1526 (DE CASTRO, 2005: 719, 728). De hecho, se ha propuesto que su proyecto de fortificación de San Sebastián se realizó entre finales de 1525 e inicios de 1526 (TADINI, 1973: 83, 197).

(24) Se refiere al frente sur de la barrera, profundamente reformada a partir de 1512 y cuyas características describimos en: CEBERIO; DE MIGUEL, 2018: 316-317, 319, 325-329.

(25) Olavide, Alvarelos y Vigón (1963: 44) asocian la construcción de la barrera al foso, descartando que se trate de una falsabraga.



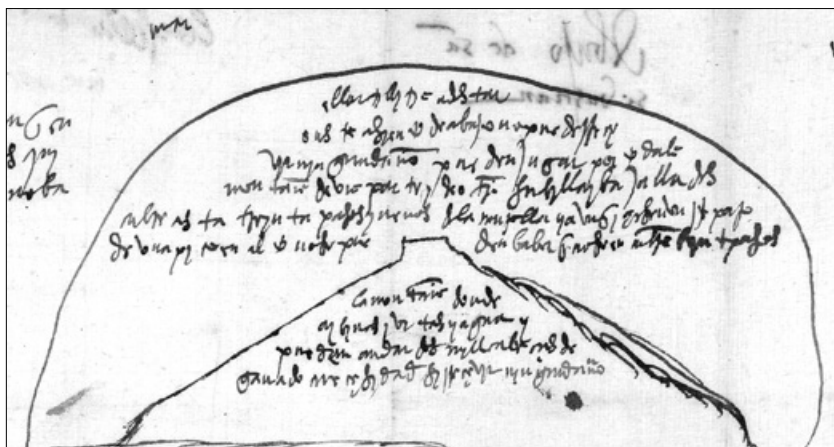


Fig. 6: Plano de San Sebastián, 1529: detalle del fragmento correspondiente a Urgull (Archivo Real y General de Navarra, FIG\_CARTOGRAFÍA, N.128).

plano de en torno a 1529<sup>26</sup> que representa las características de las fortificaciones de San Sebastián antes de ejecutarse el proyecto del Prior de Barleta (Fig. 6: AGN, FIG\_CARTOGRAFÍA, N.128). Se acompaña de comentarios sobre las debilidades del sistema defensivo del momento, referenciando a la plataforma dibujada: “*el artilleria a destar/en este asiento de abajo no puede recibyr ningun daño pueden jugar por toda la montaña de una parte y de otra subilla y bajalla descubre asta treynta pasos y menos en la muralla*” (AROCENA, 1949: 148).

La importancia del emplazamiento en Urgull en dicho plano coincide con el papel que le otorga el proyecto de Tadino. La obra, realizada contra la roca, no refleja la construcción de ninguna dependencia aneja como señala la instrucción del Consejo de Guerra de 1529. En este sentido, el planteamiento del Prior de Barleta fue en gran medida completado, como señalara posteriormente Pedro de Laborda, pagador de las obras, “*pareçe que se a de añadir demas de los capitulos que el señor prior de barlete ha dado*”, indicando sobre el primer capítulo del memorial referente a la “*montaña*”, que “*se ha de añadir que se acabe la obra que se mando acabar en la mota conforme a la*

(26) Las reflexiones que aparecen en dicho documento, a las que tratan de dar solución las instrucciones del Consejo de la Guerra de 1528 y 1529, así como las propuestas de Tadini, implican su asociación a las mismas (CEBERIO; DE MIGUEL, 2018).

*segunda ynstruccion que de Toledo ynbiaron*” (AGS, GYM, LEG, 3138, 402), la del Consejo de Guerra fechada en febrero de 1529.

En agosto de 1529, Pedro del Peso, contador de artillería y visitador de las obras de San Sebastián desde junio (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 87), señala que “*esta hecho el medio cubo sobre la villa*”, y que “*el otro medio que esta hazea la mar esta por hazer*” (AGS, Estado, LEG, 345, 180). Tras los trabajos de “*Sandraçelay*” en 1528, probablemente ya en 1529, aparece como cantero a cargo de las obras “*Domingo de Arançalde*” (AGS, CMC, 1.<sup>a</sup> época, 599). En una carta de la reina de octubre de 1530 (AGS, GYM, LIB. 4, 208v., recogido por OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 90-91) se señala que el cubo propiamente dicho está terminado, y que Sancho Martínez de Leiva, capitán general de Gipuzkoa, y Pedro del Peso, “*traçaron e ordenaron con pareçer de maestros (...) la forma e manera que se avia de hazer e acavar el cubo de la montaña*”, siendo el proyecto “*visto e platicado por los del nuestro consejo del estado y de la guerra y paresçio que se devia hazer e acabar conforme a su paresçer en la forma siguiente*”. Se detallaban las características de las labores a realizar, indicando que el cubo debía tener 90 pies “*de terçio de vara de hueco en largo*” (25,07 m. de ancho), “*que se haga la parte que cae sobre la mar quadrado y que tenga en quadra de hueco sesenta pies*” (16,7 m.), que la pared se apoye “*en lo firme*” y se alce “*fasta ygoalar a lo maciço de la plaça*” (la plataforma superior del cubo ya hecho), y que se haga “*el pretil conforme a lo que esta fecho agora (...) e en los lados ha de ser conforme a lo que agora esta fecho*”<sup>27</sup>. La obra había de ser “*alamborada dende el cimento*”, con troneras, “*una bobeda*” para la pólvora, y una escalera de acceso a la entrada con puente levadizo y un maticán encima (“*sobreguarda sobre sus canes que salga dos pies de la pared*”).

Aunque no se ha podido cotejar, parece que en 1534 Beneditto da Ravenna realizó un nuevo proyecto para la cima, consistente en “*hacer un triángulo o fuerça de tres cubos en la mota*” (DE CASTRO, 2005: 739). Todavía en 1535 se consideraba que el cubo está por acabar (AGS, GYM, LEG, 7, 85), entendiendo en ello las dependencias de la parte norte del mismo, aunque “*estan los matariales a punto*” y debe hacerse “*con la mas brevedad que ser pueda*” (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 99). Para acelerar las obras llegaría a la villa el comendador Villaturiel para que “*entienda en*

---

(27) Queda demostrado que cubo y sus dependencias son una obra nueva, debiendo descartarse la hipótesis de que el cubo artillero “se adosa y adapta al lado Sur de la torre medieval” (URTEAGA, 1997: 30, 33).

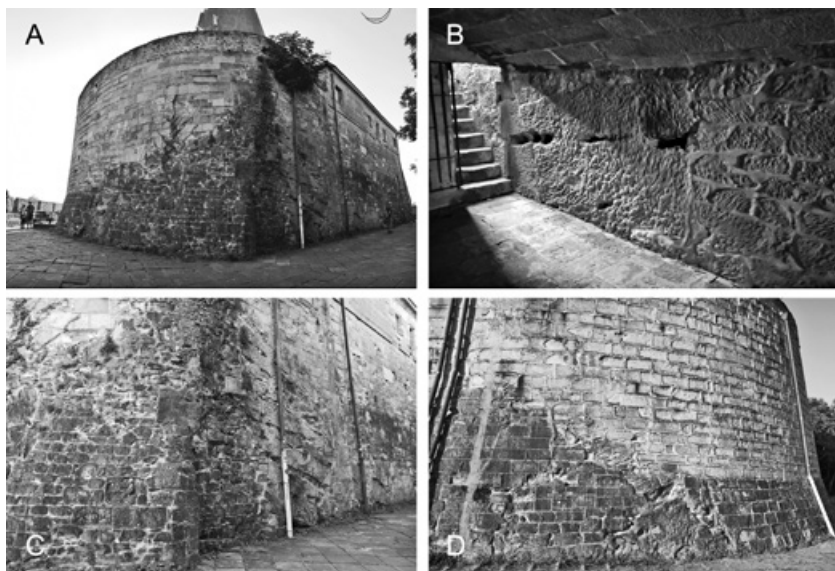


Fig. 7: A) Vista del cubo y las dependencias anexas, B) Roca recortada en la cámara del acceso este, a los pies del cubo, C y D) Roca recortada aflorando en la pared del cubo.

*que se acaba el cubo del monte y otros reparos de la dicha villa”* (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 97). La obra principal parecía acabada hacia 1536, cuando la reina transmitió a Pedro del Peso que había *“holgado de que el cubo de la mota de San Sebastián esté ya cerrado y de que se entienda en hazer el caracol”* (AGS, GYM, LEG, 8, 82, recogido por DE CASTRO, 2005: 739)<sup>28</sup>, el cual estaba finalizado en 1537, confirmado mediante la libranza por hacer la *“puerta del caracol”* (AGS, CMC, 1.ª época, 599). De hecho, figurarían ciertos pagos y libranzas en los años 1536 y 1537 por subir la artillería al cubo y hasta 1538 constaban gastos por la finalización de la *“casa e cobertizo del cubo de la mota”*, con las *“bobedas y escaleras que en la dicha casa se an fecho”*, amén de puertas, ventanas y sus correspondientes herrajes (ídem). En los años 40 se reflejarían nuevos pagos por la *“casa del horno”*, el acarreo

---

(28) Si bien De Castro lo data en 1536 y no se ha encontrado fecha alguna en el documento, la referencia a que el *“lienço de la puerta del muelle este tan al cabo”* lo situaría en torno a ese año, momento en que se finaliza la obra (CEBERIO; DE MIGUEL, 2018: 320).

de tierra y la “*losadura de piedra blanda*” en el cubo, trabajos de “*losar y rebocar e betanar las cisternas*” del mismo y la reforma del cobertizo para la artillería, dadas las filtraciones de la cubierta (ídem).

De la documentación también se desprende el alcance de la guarnición que servía al emplazamiento artillero de la mota: en 1541 se pagan dos camas para los tres soldados que residen en el cubo de la mota y por otras tres camas para otros siete soldados que fueron a residir allí (ídem).

A mediados de los 40 del siglo XVI el emplazamiento artillero en Urgull presenta un cubo orientado a la villa que ya en 1535 tenía capacidad para albergar unas “*diez o doze pieças de artilleria*” (AGS, GYM, LEG, 7, 85); tras el mismo y hacia el mar, se situaba un edificio con los aposentos de la guarnición y al menos una bóveda para almacenar la pólvora. Sobre esta construcción se hallaba un cobertizo para servir a la artillería, dejando un espacio libre delante, sobre el cubo, donde se colocó la plataforma artillera, bajo la cual se situaría una cisterna, rematando el conjunto una escalera de caracol para la comunicación de los diferentes niveles. El aspecto de la obra quedó reflejado en un plano de 1546 (Fig. 8, AGS, MPD, 11, 016), en el que se aprecia un cubo con garitas o escaraguaitas y una torre anexa al oeste, así como en un dibujo de Francisco D’Ollanda de 1539-40 (Fig. 10), donde sólo se reflejaba el cubo<sup>29</sup>. La entrada al conjunto debió realizarse por un acceso situado al pie de la torre oeste, que contendría la mencionada escalera de caracol. Atendiendo al proyecto de obra señalado en octubre de 1530, este acceso se caracterizaría por una escalera que llevaba a una plataforma, la cual conectaría con la puerta principal mediante un pequeño puente levadizo (AGS, GYM, LIB. 4, 208v.). De haberse realizado, se puede conjeturar que la solución para el acceso sería similar a la actual entrada sureste al revellín, ofreciendo el conjunto con la torre una imagen parecida al acceso del “macho” del castillo de los condes de Benavente de la Puebla de Sanabria (Zamora). El dibujo de 1546, no obstante, sólo representaría la puerta en la torre (Fig. 8) y el de 1552 le añade unas escaleras delante (Fig. 9).

El emplazamiento en Urgull es una posición artillera que permite cubrir las defensas de la villa y que no puede ser alcanzado por los cañones enemigos. La obra ejecutada se corresponde con las últimas creaciones de grandes cubos artilleros habituales en las fortificaciones de la monarquía hispánica, generalizados en el entorno a partir de 1512, con diámetros superiores a los 20 metros y espesores de 5 o más (el de la mota alcanza un máximo de unos 25 metros), como

(29) Francisco D’Ollanda, “*Os desenhos das antigualhas*” (1539-1540).

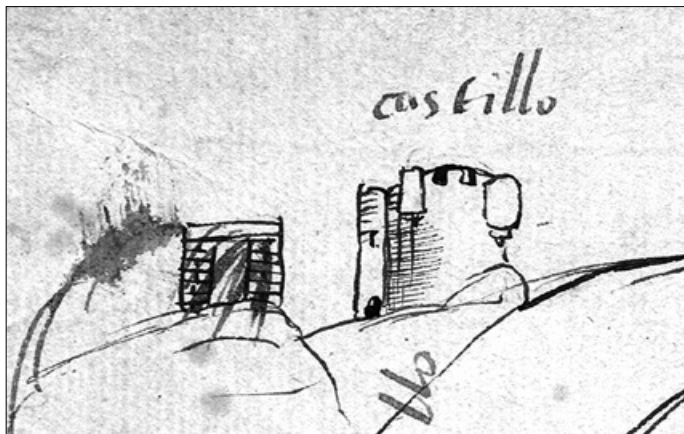


Fig. 8: Plano de San Sebastián, 1546: detalle del cubo artillero, su torre anexa al oeste, y “casa del farol” (izq.) (Ministerio de Cultura y Deporte, Archivo General de Simancas, MPD, 11, 016).

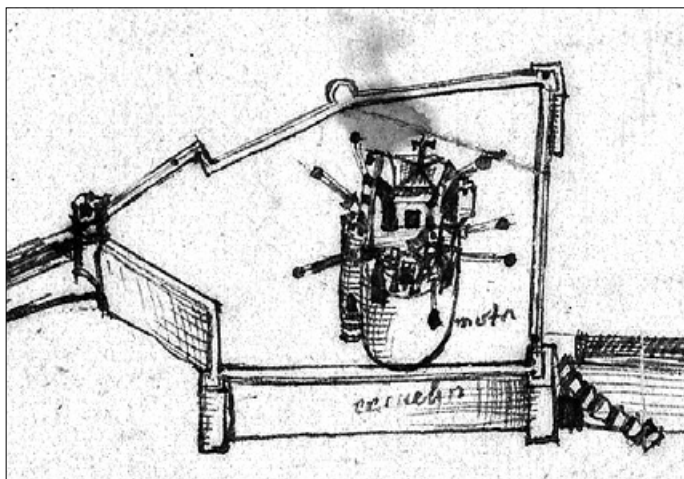


Fig. 9: Plano de San Sebastián, 1552: detalle del cubo artillero y dependencias anexas rodeados del revellín, con la “casa del farol” situada en el extremo oeste del mismo (Ministerio de Cultura y Deporte, Archivo General de Simancas, MPD, 08, 001).

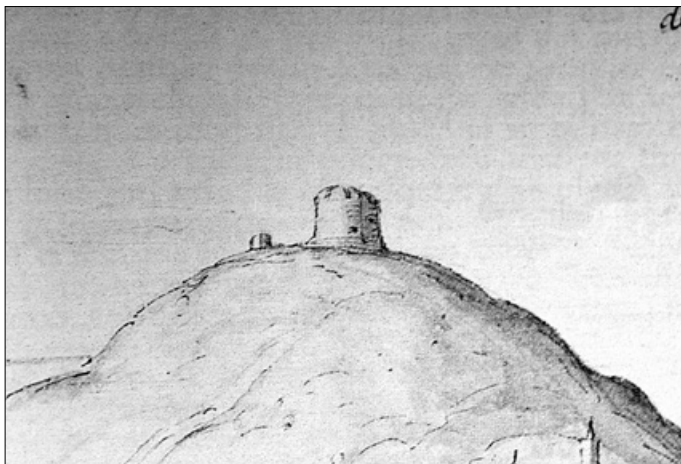


Fig. 10: San Sebastián. Francisco D'Ollanda. Detalle de la “casa del farol” y el cubo artillero (“*Os desenhos das antigualhas*” 1539-1540). Patrimonio Nacional, Biblioteca del Escorial.

los construidos en el frente sur de San Sebastián (CEBERIO, DE MIGUEL, 2018: 316), las fortalezas de Pamplona (castillo de Santiago) (COBOS; DE CASTRO, 2000: 227; AGS, MPD, 13, 41 y AGS, MPD, 13, 48), Irun Iranzu (Behobia) (AYERBE; FERNÁNDEZ, 1999: 456), o los del cubo artillero construido en el castillo de Maya entre 1513 y 1522 (AGIRRE-MAULEON, 2016: 92-93). En el caso de Urgull y dada su localización, el cubo no presenta cámaras bajas, se trata de una plataforma artillera, realizada mediante un muro de sillería arenisca alamborado al exterior que se apoya en la peña de la cima, recortada ésta (Fig. 7). Dicho muro contiene en su interior el propio afloramiento rocoso y un relleno, más una cisterna. De esta manera se dispone encima la plataforma para la artillería, que contaba con un pretil con troneras (tal y como se aprecia en representaciones de 1546, 1552 y 1538; figs. 8, 9 y 10).

### 3.2. De cubo a castillo: la construcción del revellín

Dada su importancia, y a pesar de las obras realizadas, se consideró que el conjunto debía ser reforzado, razón por la que se constatan peones trabajando en 1542 “*en hazer reparos y peynar la dicha mota*”, en concreto “*de la casa de la alla (sic) fasta el cubo de la mota por la parte de la mar*” (AGS, CMC, 1.<sup>a</sup> época, 599). Dando continuidad a dichas obras,

al emplazamiento artillero y a las otras construcciones, se les proyectó un revellín a finales de los 40 y una muralla que los uniera con las fortificaciones de la villa. En febrero de 1546 Villaturiel manifestaba la necesidad de impedir que un ataque francés ocupase la montaña, accesible desde el muelle, quedando por consiguiente la villa perdida, para lo que proponía unir el castillo con la muralla del muelle y con la plataforma de San Telmo (AGS, ESTADO, LEG, 74, 58, recogido por OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 111-112). Adjuntada la propuesta en una traza (Fig. 11, AGS, MPD, 11, 016), se señalaba que la muralla que ascendía desde el muelle viejo por la ladera de Urgull “*a de llegar asta el castillo*”<sup>30</sup>. Ésta era una obra realizada para 1536 por Domingo de Arezteguieta (AGS, CMC, 1.<sup>a</sup> época, 599), y se construyó precisamente “*para que la dicha villa este vien goardada por la parte del molle*” (AGS, GYM, LEG, 3138, 402), dado que este sector se hallaba desprotegido (CEBERIO; DE MIGUEL, 2018: 324).

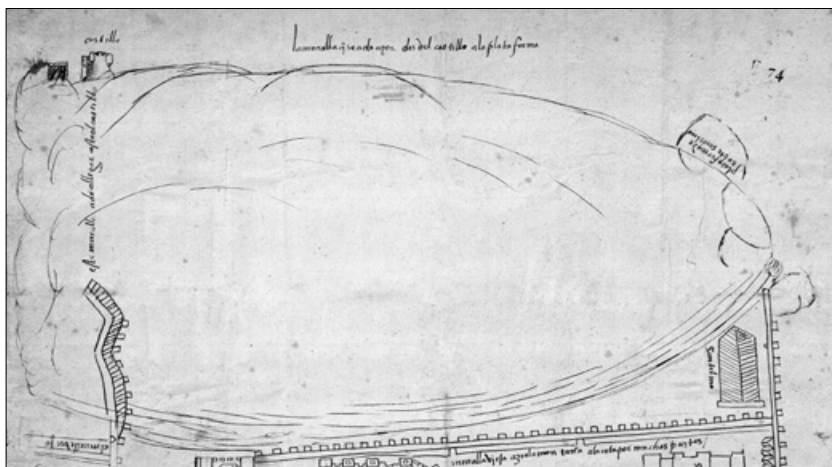


Fig. 11: Plano de San Sebastián, 1546: detalle de las construcciones en la cima de Urgull con indicación de las obras a realizar para unirlos a la villa (Ministerio de Cultura y Deporte, Archivo General de Simancas, MPD, 11, 016).

---

(30) Lienzo que comienza en la puerta hoy cegada en el puerto y asciende hasta el edificio de la ikastola Santa María-Orixé.

Sin embargo, el proyecto de unión con el castillo no llegó a completarse, y el 19 de agosto de 1548, el capitán General de Guipúzcoa, Sancho Martínez de Leiva ponía en almoneda una obra similar con alguna modificación: señalaba que debía realizarse una muralla con pretil que comenzara en la “*plataforma alta*” de San Telmo (en disposición de ser artillada desde 1542)<sup>31</sup> hasta el castillo, que en torno al mismo se situara un revellín, se hiciera “*otra muralla desde este rrebellin del castillo hasta la casa de la lanterna*”, la cual debía presentar otro “*rrebellin del mismo grueso y alto...*” y que desde el mismo descendiera una muralla sin pretil hasta el “*muelle primero de la entrada del puerto*” (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 113-114). La obra debía realizarse en “*mamposteria bien hecha y bien rrevocada*”, la piedra podía extraerse de la mota “*a manera de peynado (...) a la parte de fuera del muro azia la mar*”, y los trabajos se deberían hacer “*de manera queste acabada para el día de nabadad del año benidero de mill e quinientos e quarenta y nuebe dos meses mas o menos*” (*Ibidem*, 114). Dicha obra quedaría perfectamente reflejada en un plano de 1552 (AGS, MPD, 08, 001).



Fig. 12: La plataforma superior del revellín, el cubo, y sus dependencias anexas.

(31) Se trata de la Batería del Mirador. Beneditto da Ravenna ya propuso en 1534 que se hiciera “*una plataforma con su pretill por que tiene dispuición para ello para que donde echas sus troneras guaradan el lienço*” de la Zurriola (RAH, Jesuitas, v. 115, f. 698 r.). De 1542 son las libranzas “*por el portillo que en la çerca de la huerta*” de San Telmo “*se le hizo para poner el artilleria a una plataforma que esta ençima del dicho monasterio*”, así como “*en haçer el camino*” (AGS, CMC, 1.ª época, 599). Es objeto de obras también en 1547, cuando se retira tierra y piedra del lugar y se “*peina*” para “*que nadie por alli pudiera subir ni baxar*” (ídem).



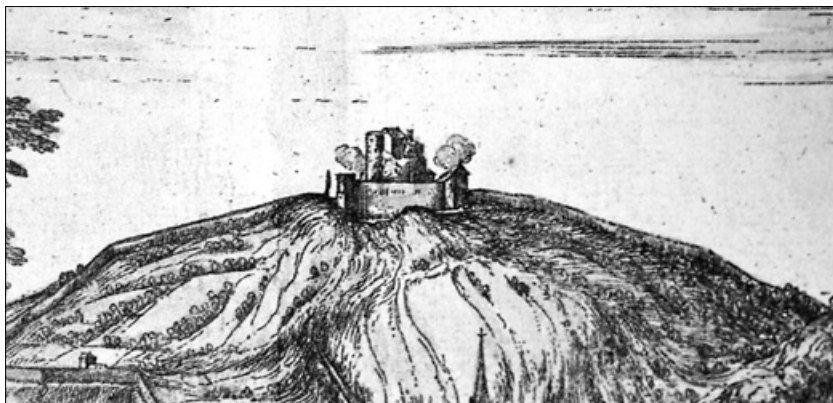


Fig. 13: San Sebastián. Georg Hoefnagel, ca. 1567: Detalle del revellín y el cubo con sus dependencias (*Civitates orbis terrarum*, 1572).

En lo referente a la fortificación en la cima del monte, y como se comprueba en la documentación gráfica y escrita, no cabe duda de que tanto las obras realizadas a partir de 1528 como la obra subastada en 1548 se han conservado en su mayoría hasta la actualidad. Atendiendo a las diferentes representaciones conservadas, especialmente la de 1552 (Fig. 9, AGS, MPD, 08, 001)<sup>32</sup> y la realizada por Georg Hoefnagel, publicada en 1572<sup>33</sup> (Fig. 13), se aprecia en todas ellas el cubo, con un edificio de planta cuadrangular detrás (casa de la guarnición, almacén y polvorín), una torre al oeste con la puerta de acceso, y una muralla con pretil y sin troneras que rodea el conjunto con pequeñas torres de adarve amatacanado en los ángulos, además del acceso principal al conjunto, en la esquina este.

---

(32) Existen además diferentes representaciones del XVII que permiten comprobarlo como AGS, MPD, 07, 102 y AGS, MPD, 05, 195.

(33) Con el título “*SANCT. SEBASTIANUM vulgo Donostien ad mare Oceanum insigne regni Guipuzcoa oppidum*”, forma parte de la obra “*Civitates orbis terrarum*” del editor Georg Braun y el grabador Franz Hogenberg, y que contó con obras de diferentes artistas. La representación de San Sebastián fue publicada en el Volumen I (1572) y realizada por Georg Hoefnagel entre 1562 y 1567, cuando figura en España (FÜSSEL; KOOLHAAS, 2017: 36 y 52), probablemente en 1567, cuando también realiza el dibujo del paso de San Adrián (éste figura en el Volumen V, publicado hacia 1598) (*Ibidem*, p. 40).



Fig. 14: A y B) El revellín y las torres con adarve amatacanado sur y este (1548-50). La estructura, apoyada sobre la roca recortada, amenazó ruina, y las torres citadas tuvieron que ser reforzadas con un contrafuerte. El pretil y troneras son posteriores. C y D) Acceso este al revellín (1548-50), aún conserva la parte inferior de sendas escaraguaitas que lo flanqueaban, así como la huella de las aberturas para izar el puente levadizo.

### 3.3. La “casa del farol” o “lanterna”

Al analizar las estructuras de la cima del monte Urgull debe atenderse también a la llamada “casa del farol” o “lanterna”. Esta edificación aparece citada como existente en 1530, en las indicaciones para la construcción del cubo y dependencias anexas (AGS, GYM, LIB. 4, 208v.), localizándose al oeste de las mismas, tal y como aparece representada por Francisco D’Ollanda (Fig. 10) y el plano de 1546 (Fig. 8). Asimismo, se corresponde con la llamada

“*casa de la alla*”, citada en el contexto de los reparos realizados en torno a la cima de la mota en 1542 (AGS, CMC, 1.<sup>a</sup> época, 599)<sup>34</sup>.

Si bien se ha considerado la ubicación de la “*casa del farol*” a la altura del parcialmente desaparecido “Cuartel de Artillería”<sup>35</sup> (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 60), su localización debe buscarse cerca, en el extremo oeste del revellín que rodea el cubo y sus dependencias. Las obras subastadas en 1548 planteaban unir el revellín del cubo con otro que se debía realizar en torno a la “*casa de la lanterna*” (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 113-117), aunque lo que finalmente se realizó fue un único recinto englobando ambas estructuras. De esta manera, la planta del revellín no es exactamente cuadrangular, sino que presenta un particular apéndice hacia el oeste<sup>36</sup>, probablemente con el objetivo de englobar toda la peña que caracteriza la cima de Urgull. De hecho, la roca es apreciable hoy en día aflorando en las paredes del extremo oeste del revellín y en el mismo cubo artillero, algo que también parece querer reflejarse en el plano de 1546, donde se representan sendos montículos sobre los que se emplazan la casa del farol o linterna y el cubo artillero (Fig. 8). El propio edificio del “*farol*” o “*lanterna*” aparece trazado en el plano de 1552 (Fig. 9), como torre ubicada en el extremo oeste del revellín, al igual que tal vez figura en el dibujo de Hoefnagel (Fig. 13). Dibujos y planos posteriores no parecen representarla, no quedando actualmente rastro visible alguno.

Atendiendo a que el farol era una torre preexistente a la construcción del cubo artillado y que al igual que éste, se situaba en el afloramiento rocoso de la cima, cabe plantear que se corresponda con el único resto significativo conservado de la fortificación medieval a inicios del XVI. Ya se ha mencionado al respecto la orden de los RR.CC. de septiembre de 1495 para que, en vista del estado del castillo, y en caso de negarse la villa a mejorar sus defensas, “se

---

(34) Inserto en un informe de 1599, se localiza un traslado de 1529 de las ordenanzas de la cofradía de mareantes de San Pedro de San Sebastián, en él se señala que dicha cofradía “*suele hacer y poner en la Mota del Castillo de la dicha villa*” un “*farol y alla*” en la parte posterior o el costado (“*cuesta*”) “*de la atalaya de la dicha villa de Sant Sebastian*” (IMAZ, 1944: 89-91).

(35) Se trata del cuartel a prueba de bomba que se construyó en 1863-6, entre la batería de Santiago y la de Napoleón, y del que aún se conservan restos (BORDEJÉ, 1952: 228 y MEXÍA, 1979: 70, 74-75).

(36) Identificado por algunos con una barbacana del antiguo castillo medieval (OLAVIDE; ALBARELLOS; VIGÓN, 1963: 31 y MEXÍA, 1979: 14).

*derribe muy bien de todo punto dexando solamente un torre para atalaya*” (AGS, CCA, CED, 2, 2-2, 69, 1). Esta atalaya se asocia sin duda con la torre que Pierre Garcie señala en Urgull a fines del XV (Fig. 5 y GARCIE, 1560: 34 y 35), probable ubicación de la lumbrera que en esas fechas avisaba a la navegación<sup>37</sup>, y con la “casa del farol” o “lanterna” existente al construirse el cubo artillero<sup>38</sup>.

### **3.4. La evolución posterior del castillo: las construcciones actuales**

La reconstrucción de los orígenes del castillo obliga a identificar correctamente una serie de obras, posteriores a los elementos objeto de este estudio, que han sido erróneamente datadas, y desafortunadamente recogidas en la propia panellería de la cima.

Tras las obras de construcción del castillo en el siglo XVI, y si bien en 1575 ya se había producido una explosión, sería el desastre ocurrido el 7 de diciembre de 1688 el que marcaría el aspecto definitivo de la fortificación actual. Aquel día, en medio de un temporal marítimo con gran aparato eléctrico, olas que superaban la muralla del muelle, fuertes vientos y lluvia torrencial, un rayo cayó en un polvorín del monte, desatándose una terrible explosión que afectó gravemente a la ciudad (CAMINO, 1892: 148-149 y MURUGARREN, 1969: 201-206). Los efectos de aquella explosión sobre el castillo no están del todo claros; Camino señala que voló parte del castillo (CAMINO, 1892: 148) y Murugarren recoge un testimonio que señala que reventó “*mucha parte de él, amenazando ruina la mayor parte de lo que ha quedado en pie*” (MURUGARREN, 1969: 205). Lo cierto es que en un plano de 1762 se representa una edificación al noroeste del castillo señalada como “*almacen de polvora que se voló, el siglo pasado*” (AGS, MDP, 05, 041), lo que muestra que el polvorín que estalló no se encontraba propiamente en el castillo.

Tras la explosión, en 1691, Hércules Torrelli volvió a efectuar un plan para las obras de fortificación, en las que ya había trabajado y realizado un

---

(37) La “*lumbrera de la alla*” que aparece en documentos fechados en 1489 y 1491 (IMAZ, 1944: 84-85, 88, 92, 98 y 99).

(38) En cuanto a la ubicación de esta “*casa de la alla*”, “*casa del farol*” o “*lanterna*”, es completamente lógico que cuando se ordena destruir el castillo medieval y dejar sólo una torre para atalaya, ésta se ubique en posición de desventaja frente a la cima principal del monte, de manera que aunque la torre sea tomada por el enemigo, éste no la pudiese retener.

proyecto de reforma en 1686 (MEXÍA, 1979: 35-38). Ya en 1693<sup>39</sup> se materializan una serie de elementos que caracterizan el castillo en la actualidad: el acceso norte del revellín con puente levadizo y dependencias a los lados, sobre ellas la capilla del Santo Cristo y otras estancias. También se reforma el edificio anexo al cubo por el norte, convertido ahora en residencia del gobernador, al que se dota de nuevas dependencias internas y un acceso sobre la entrada norte del revellín, dotado de puente levadizo al igual que éste. Estas obras de reforma conllevarán, además de otras menores, la eliminación de la torre de planta circular (escalera de caracol) anexa al oeste del cubo y el recrecimiento del muro del revellín mediante el pretil con troneras actual (Fig. 14 B y 12). En 1693 también se documentan obras de reforma o de nueva construcción de diferentes baterías: Bardocas, Príncipe, San Gabriel, Mirador, San Joseph, de la Reina, San Antonio, Santa Clara, de las Damas, y el revellín norte del castillo. Posteriormente se construirá en el castillo, anexo al oeste del cubo y las dependencias del gobernador, el actual edificio de cuarteles en forma de “L”.

Queda patente que las obras realizadas a finales del XVII e inicios del XVIII mantuvieron en gran medida el aspecto original sin transformarlo radicalmente, de hecho, el viejo cubo y las dependencias anexas, salvo la desaparición de la torre del caracol situada al oeste y las obras del sector norte, mantuvieron exactamente la misma planta y similar aspecto exterior<sup>40</sup>. Allende las afecciones sufridas en los asedios de 1719 y 1813, así como la reconstrucción y recuperación para el público realizada en 1963, la alteración más importante sobre el cubo y sus dependencias anexas, es fruto de la construcción del Sagrado Corazón de Jesús (inaugurado en 1950), que desvirtúa el conjunto<sup>41</sup>.

---

(39) Según se aprecia en un plano del monte Urgull asociado a un informe emitido en febrero de 1693 por un tal Luis Liñán contra las disposiciones de Torrelli (GÓMEZ, SÁEZ, 1999: 138-139 y MEXÍA, 1979: 35-38).

(40) Con estos datos y el hecho demostrado de que el cubo y sus dependencias anexas son obra del segundo cuarto del XVI, cabe rechazar que Torrelli forrara “de sillería los maltrechos muros medievales” (URTEAGA, 1997: 31), seccionando en los trabajos los cubos de las esquinas de un recinto cuadrado medieval (URTEAGA; AMONDARAIN, 1999 y SÁEZ, 2000: 15).

(41) En la actualidad el muro del cubo presenta en su lado este pequeños tramos de mampostería y ladrillo, fruto de arreglos puntuales. En este sentido, la pared este de las dependencias anexas presenta en los sillares huellas evidentes de impactos de proyectil, seguramente ocasionados en el asedio de 1813.

Por otro lado, el pretil original con que contaba el cubo, alamborado y con troneras, aparece ya sustituido a inicios del XVIII por un pretil simple (GÓMEZ *et alii*, 1994: 149 y 151).

#### 4. Consideraciones finales

Tal y como se ha demostrado, el análisis de la documentación histórica y arqueológica permite caracterizar y datar con seguridad los restos actualmente conservados en la cima del monte Urgull, sugiriendo asimismo ciertos datos sobre sus orígenes que requieren la revisión de varios de los planteamientos establecidos sobre el castillo donostiarra.

La presencia en la Edad Media de un castillo en Urgull es segura. Aunque no se conozca documentación escrita sobre su antigüedad, sus inicios se vinculan a una atalaya de vigilancia y apoyo a la navegación que desde al menos el siglo XI daría servicio a la villa de San Sebastián y su entorno, y que tal vez tuvo un precedente en la antigüedad. Durante los siglos XII y XIII, y dada la importancia del enclave, sería objeto de reformas que lo convertirían en una pequeña fortificación que, respondiendo a los condicionantes físicos de la cima, sería similar a los castillos roqueros del entorno. Consistiría en una plataforma que aprovechaba la peña más alta de la cima y que probablemente contó con una torre, así como con un recinto inferior tal vez más tardío caracterizado por otra torre (posiblemente almenara) emplazada en un afloramiento al oeste de la cima. A finales de la Edad Media, con el castillo arruinado, y con una orden de derribo dada por los RR.CC., esa torre al oeste, usada como atalaya y faro, sería el único elemento destacable que permanecía de la antigua fortificación.

Sobre la cumbre, y tal vez encima de algunos restos que quedarán del antiguo castillo, se erigió una nueva fortaleza entre 1528 y 1549. El elemento central de dicha fortificación fue un gran cubo artillado construido de nueva planta a partir de 1528, al que se le fueron añadiendo dependencias anexas como un aljibe y un edificio de almacén, polvorín y alojamiento, quedando la obra principal finalizada hacia 1537.

Estas obras en torno al cubo conformaron el núcleo original de la fortificación actual, hoy conocido como Macho. A partir de 1548-50 fue rodeado por el llamado revellín, que englobó mediante una muralla con plataforma el cubo, sus dependencias, y la torre atalaya y faro que se mantenía del castillo medieval. De esta manera, el revellín rodea toda la peña de la cima del monte, presentando un apéndice hacia el oeste, donde se situaba el faro, con el tiempo desaparecido, permitiendo la correcta defensa del conjunto ante posibles ataques enemigos.

Debe destacarse que estas construcciones, que fueron el germen del actual complejo, se conservan en gran medida a pesar de las modificaciones posteriores. Además de los numerosos vestigios conservados de la obra original, el componente visible más significativo desde el punto de vista histórico-arqueológico es el citado gran cubo artillero, llamado de la Reina. Realizado sobre un diseño inicial de Gabriele Tadino, se trata del elemento original y que da fundamento a la construcción del conjunto, siendo un ejemplo muy bien conservado (aunque el pretil original con las troneras haya desaparecido) de la última fase de los cubos artilleros que caracterizaron las fortificaciones del entorno en los años 10 y 20 del siglo XVI, justo antes del diseño del mismo autor para el frente sur de San Sebastián (1529), predecesor de los sistemas abaluartados modernos.



Fig. 15: Localización de los elementos citados en el texto. Imagen base: Google Earth.

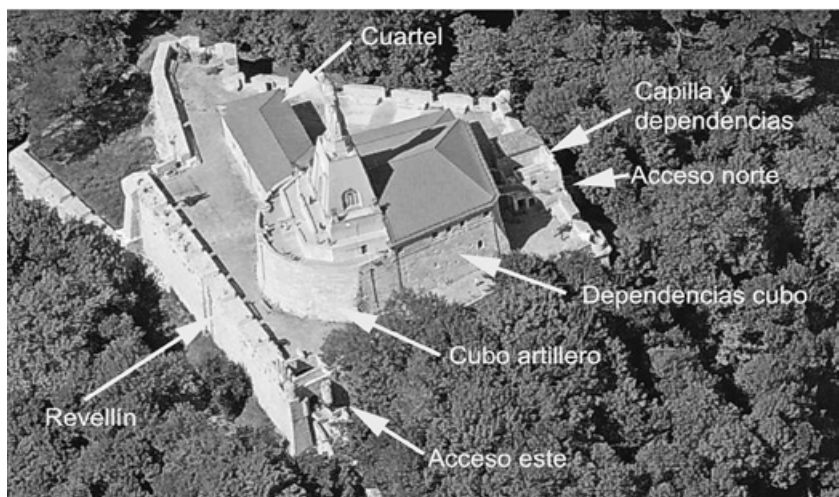


Fig. 16: A y B) El castillo. Localización de los elementos citados en el texto. *Imágenes base: a) Google Earth, y b) Diputación Foral de Gipuzkoa.*





Fig. 17: Perfil del monte Urgull y fortificaciones. Tarjeta postal. San Sebastián: G. G. Galarza. Fuente: GureGipuzkoa.net.

## Bibliografía

AGIRRE-MAULEON, J. “Amaiurko gaztelua indusketa arkeologikoa (Baztan, Nafarroa). X. Ekinaldia”. *Aranzadiana*, 136 (2016), 92-93.

*Aranzadiana*, 75, junio 1964.

AROCENA, F. “Un enigmático plano de San Sebastián”. *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País año V*, cuaderno 2.º (1949), 147-151.

AYERBE, M.ª R. “Ordenanzas de la cofradía de mareantes de San Pedro, en San Sebastián (1489)”. *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 41 (2007), 417-437.

AYERBE IRIZAR, M.; FERNÁNDEZ ANTUÑA, C. “Nuevas aportaciones al conocimiento de la fortaleza de Behobia (Gazteluzar). Irun”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País LV*, cuaderno 2.º (1999), 439-467.

AZCONA, T. *Fundación y construcción de San Telmo de San Sebastián. Estudio y documentos*. Colección “Monografías”. Grupo Doctor Camino, San Sebastián. 1972.

BANÚS Y AGUIRRE, J. L. *El archivo quemado. Inventarios antiguos del acervo documental de la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastián*. Grupo Doctor Camino, San Sebastián-Donostia. 1986.

- BARRENA OSORO, E. (Zuzendaria); Marín Paredes, J. A. *Gipuzkoako komunikabideen historia. 1/Aintzinaroa eta Ertaroa*. Gipuzkoako Foru Aldundia, Herrilan eta Garraio Departamentua, Donostia. 1991.
- BORDEJÉ GARCÉS, F. “El Castillo de la Mota de San Sebastián y fortificaciones guipuzcoanas”. *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*. Año VIII, cuaderno 2.º (1952), 227-237.
- CAMINO Y ORELLA, J. A. *Historia civil-diplomático-eclesiástica anciana y moderna de la ciudad de San Sebastián con varias noticias particulares pertenecientes a la provincia de Guipúzcoa*. Ayuntamiento de San Sebastián, San Sebastián. 1963.
- CAMINO Y ORELLA, J. A. *Historia civil-diplomático-eclesiástica antigua y moderna de la ciudad de San Sebastián*. Imprenta de los Hijos de I. R. Baroja, San Sebastián. 1892.
- CEBERIO RODRÍGUEZ, M.; DE MIGUEL LESACA, M. “Nuevas aportaciones al conocimiento de las primeras murallas modernas de San Sebastián, Gipuzkoa (1477-1529)”. *Munibe (Antropología-Arkeología)* 69 (2018).
- COBOS GUERRA, F., De Castro Fernández, J. J. “Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas”. In: Hernando Sánchez, C. J. (Coord.): *Las fortificaciones de Carlos V* (2000), 218-243. Ediciones del Umbral, Madrid.
- COOPER, E. *Castillos señoriales en la corona de Castilla*. Volúmen I.1. Junta de Castilla y León; Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid. 1991.
- DE CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. “La transición del gran cubo artillero al baluarte clásico a través de los diseños y realizaciones del ingeniero Gabriel Tadino de Martinengo, Prior de la Barleta (1524-1529)”. In: Ruibal Rodríguez, A. (Coord.): *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica* (2005), 717-750. Asociación Española de Amigos de los Castillos; Diputación Provincial de Guadalajara, Madrid.
- ESTEBAN DELGADO, M.; IZQUIERDO MARCULETA, M.<sup>a</sup> Teresa. “Acerca de la costa cantábrica, el bajo Urumea en época antigua y el *Morogi* pliniano”. *Munibe (Antropología-Arkeología)* 57 (2005), 389-404.
- FERNÁNDEZ ANTUÑA, C. “Sobre la fecha del proyecto del Prior Barleta para las fortificaciones de San Sebastián”. In: Ruibal Rodríguez, A. (Coord.): *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, 765-774. Asociación Española de Amigos de los Castillos; Diputación Provincial de Guadalajara, Madrid. 2005.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J. “La quiebra de la soberanía navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200)”. *Revista internacional de los estudios vascos* 45-2 (2000), 439-494.

- FÜSSEL, S.; KOOLHAAS, R. *Georg Braun and Franz Hogenberg: Civitates Orbis Terrarum. Cities of the World*. Taschen, Cologne. 2017.
- GARCÍA CAMINO, I. *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII: la configuración de la sociedad feudal*. Diputación Foral de Bizkaia, Departamento de Cultura, Bilbao. 2002.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. “Una villa mercantil: 1180-1516”. In: Artola, M. (Ed.): *Historia de Donostia-San Sebastián*, 11-86 (2000). Donostiako Udala - Ayuntamiento de San Sebastián; Editorial Nerea, Donostia-San Sebastián.
- GARCIE, Pierre. *Le grand routier, pilotage, et encrage de mer: tant des parties de France, Bretagne, Angleterre, que haultes Alemaignes*. L’Imprimerie de Barthelemi Berton, La Rochelle. 1560.
- GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de. *Los quarenta libros del compendio historial de las chronicas y vniuersal historia de todos los reynos de España*. Tomo III. Sebastian Cormellas, Barcelona. 1628.
- GÓMEZ PIÑEIRO, J.; ORELLA UNZUÉ, J. L.; SÁEZ GARCÍA, J. A.; Roldán Gual, J. M.; Aramburu, J. M. *Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa. I. Servicio Geográfico del Ejército*. Diputación Foral de Gipuzkoa; Departamento de Obras Públicas y Urbanismo, Donostia-San Sebastián. 1994.
- GÓMEZ PIÑEIRO, J.; SÁEZ GARCÍA, J. A. *Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa. II. Servicio Histórico Militar*. Diputación Foral de Gipuzkoa; Departamento de Obras Públicas y Urbanismo, Donostia-San Sebastián. 1999.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. “Castillos y sistemas de defensa en los reinos de León y Castilla”. In: De la Iglesia Duarte, J. I. (Coord.): *II Semana de Estudios Medievales, Nájera 5 al 9 de agosto de 1991* (1992), 31-48.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.; Suárez Manjón, P. “Castillos y fortalezas feudales en Asturias: metodología para su estudio”. *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales* 2 (2007), 5-36.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.; SUÁREZ MANJÓN, P. “Fortificación y defensa del litoral asturiano. Una perspectiva arqueológica”. In: Alonso Rodríguez, N.; Álvarez Martínez, V y Jiménez Chaparro, J. I. (Coors.): *Actas del I Symposium Internacional «Gentes del Mar. Historia y Arqueología en el Litoral del Arco Atlántico»* (2012), 185-199. Pola de Siero.
- GONZÁLEZ PAZ, C. A. “Catro exemplos de fortificacións altomedievais galegas do seculo X: Castellum de Aranga, Castellum Minei, Castellum Berreti e castellum de Citofacta”. In: *Congreso Internacional “Rudesindus. San Rosendo. O seu tempo e o seu legado”, Mondoñedo, Santo Tirso (Portugal) e Celanova, 27-30 de xuño, 2007* (2007), 359-368. Xunta de Galicia.

- IMAZ, J. M. *La industria pesquera en Guipúzcoa al final del siglo XVI*. Imprenta de la Excelentísima Diputación, San Sebastián. 1944.
- IRIXOA CORTÉS, I. *Documentación medieval de los archivos municipales de Pasaia y Lezo (1361-1520)*. Fuentes documentales medievales del País Vasco 147. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián. 2013.
- ITURRALDE Y SUIT, J. “El sello del concejo de San Sebastián en el siglo XIV”. *Euskal-Erria. Revista bascongada* tomo V (1882), 249-252.
- LACARRA, J. M.; BONNASSIE, P.; BONNASSIE, Y. “«Honores» et «tenencias» en Aragon (XIe siècle)”. *Annales du Midi: revue archéologique, historique et philologique de la France méridionale*, Tome 80, n.º 89 (1968). Colloque sur les structures sociales de l’aquitaine, du Languedoc et de l’Espagne au premier âge féodal, 485-528.
- LEMA PUEYO, J. A. “Las Tenencias navarras de Alfonso I “el Batallador””. *Príncipe de Viana*, Anejo n.º 8 (1988), 61-70.
- MARCOS MARTÍNEZ, J.; MANTECÓN CALLEJO, L. “Aproximación a las fortificaciones de cronología altomedieval en Cantabria”. In: Quirós Castillo, J. A.; Tejado Sebastián, J. M. (Eds.): *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Documentos de arqueología medieval 4 (2012), 99-122. Universidad del País Vasco.
- MARIÁTEGUI, E. *El capitán Cristóbal de Rojas, ingeniero militar del siglo XVI*. Imprenta del Memorial de Ingenieros, Madrid. 1880.
- MARTINENA RUIZ, J. J. *Castillos reales de Navarra (Siglos XIII-XVI)*. Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona. 1994.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. *Guipúzcoa en los albores de su historia (Siglos X-XII)*. Diputación Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián. 1975.
- MARTÍNEZ LLORENTE, F. “Del sello al escudo de armas: aproximación a la génesis de la heráldica institucional”. In: Esparza Leibar, A. (et al.): *El escudo de Gipuzkoa. Una aproximación a la Heráldica Institucional de los territorios de lengua vasca* (2010), 151-166. Eusko Ikaskuntza, Donostia.
- MEXÍA CARRILLO, F. *Guía del castillo de Santa Cruz de la Mota*. Comité ejecutivo de las conmemoraciones centenarias de la reconstrucción y expansión de la ciudad-1813-1863-1963, San Sebastián. 1963.
- MEXÍA CARRILLO, F. *El castillo de Santa Cruz de la Mota y las murallas de la plaza de San Sebastián*. Colección “Temas donostiarras” 8. Grupo Doctor Camino de historia donostiarra, San Sebastián. 1979.
- MORAZA, A.; CEBERIO, M. “San Adrian Historian sartzen da: Gaztelua-San Adrián entra en la historia: el castillo”. In: Aguirre, J. (Dir. ed.): *San Adrian - Lizarrate*.

- Gipuzkoako historiaren igarobidea. La historia de Gipuzkoa a través del túnel de San Adrián*, Aranzadi bilduma 02 (2016), 79-91. Aranzadi Zientzia Elkarte, Donostia.
- MURUGARREN, L. “La catástrofe del castillo de la Mota (1688). Dos versiones inéditas”. *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián* 3 (1969), 201-206.
- OLAVIDE, J.; ALBARELLOS, B.; VIGÓN, J. *San Sebastián. Historia de sus fortificaciones. Siglos XVI y XVII. El sitio de 1813*. Ayuntamiento de San Sebastián, Zarautz. 1963.
- ORELLA UNZUE, J. L. “Geohistoria de la tenencia navarra de San Sebastián de Hernani”. *Lurralde: investigación y espacio*, 38 (2015), 15-68.
- PADILLA LAPUENTE, J. I. “Fortaleza medieval de Mendikute (Albiztur)”. *Arkeoikuska* 93 (1994), 197-213.
- PADILLA LAPUENTE, J. I. “Fortaleza medieval de Ausa Gaztelu (Zaldibia)”. *Arkeoikuska* 02 (2003), 123-127.
- TADINI, G. *Vita di Gabriele Tadino da Martinengo Priore di Barletta*. Ateneo di Scienze, Lettere ed Arti, Bergamo. 1973.
- RAMOS AGIRRE, M. “La frontera occidental del reino de Navarra en 1200: la perspectiva arqueológica”. *Revista internacional de los estudios vascos* 45-2 (2000), 495-538.
- RAMOS AGIRRE, M. “Gorriti en la historia. Desde los documentos escritos y los datos arqueológicos”. In: Zavala Fernández de Heredia, L. (Ed.): *El castillo de Gorriti. Un pueblo recupera su memoria* (2003), 22-67. Junta de Castilla y León, Medina del Campo.
- RAMOS AGIRRE, M. “Los castillos altomedievales de Navarra (450-1000)”. In: Quirós Castillo, J. A.; Tejado Sebastián, J. M. (Eds.): *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Documentos de arqueología medieval 4 (2012), 145-162. Universidad del País Vasco.
- SÁEZ GARCÍA, J. A. *Viejas piedras... Fortificaciones guipuzcoanas*. Michelena artes gráficas, Donostia-San Sebastián. 2000.
- SAGARZAZU, I. “Parador Carlos V (Hondarribia)”. *Arkeoikuska* 91 (1992), 184-186.
- SAGREDO, I. *Navarra: Castillos que defendieron el reino (Tomo III). La Navarra occidental, la frontera del mar. Álava, Bizkaia, el Duranguesado, Gipuzkoa*. Pamiela, Pamplona-Iruña. 2013.
- SÁNCHEZ PARDO, J. C. “Castros, castillos y otras fortificaciones en el paisaje sociopolítico de Galicia (siglos IV-XI)”. In: Quirós Castillo, J. A.; Tejado Sebastián, J. M. (Eds.): *Los castillos altomedievales en el noroeste de la*

- Península Ibérica*, Documentos de arqueología medieval 4 (2012), 29-55. Universidad del País Vasco.
- SARASOLA, N.; MORAZA, A. *Erdi Aroko arkeologia Gipuzkoan=Arqueología medieval en Gipuzkoa*. Arkeologia; 0.5. Gipuzkoako Foru Aldundia=Diputación Foral de Gipuzkoa, Donostia-San Sebastián. 2011.
- SEOANE, Marqués de. “Documentos y sellos de los Concejos de San Sebastián y Fuenterrabía, año 1297”. *Euskal-Erria. Revista bascongada* tomo LIX (1908), 499-509.
- SESMA SESMA, J.; TABAR SARRÍAS, M.<sup>a</sup> I.; LABORDA MARTÍNEZ, A.; SÁNCHEZ DELGADO, A. C. “La intervención arqueológica”. In: Lazcano Martínez de Morentín, M.<sup>a</sup> R. (Coord.): *San Saturnino de Artajona* (2009), 12-58. Fundación para la conservación del patrimonio histórico de Navarra, Pamplona.
- URTEAGA ARTIGAS, M.<sup>a</sup> M. “Fortaleza de Goikobalu (Arrasate-Mondragón). *Arkeoikuska* 94 (1995), 217-228.
- URTEAGA, M. “Arqueología de los castillos medievales de Gipuzkoa”. *Arkeolan. Boletín informativo* n.º 1/96 (1996), 29-32.
- URTEAGA, M. “La fortificación de Santa Cruz de la Mota. Urgull. Donostia - San Sebastián”. *Arkeolan. Boletín informativo* n.º 3, 2/97 (1997), 29-36.
- URTEAGA ARTIGAS, M.<sup>a</sup> Mercedes; AMUNDARAIN GANGOITI, L. *Intervención arqueológica de evaluación. Castillo de Santa Cruz de la Mota, Urgull (Donostia-San Sebastián)*. Memoria inédita. Archivo del Servicio de Patrimonio de la Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián. 1999.
- URTEAGA ARTIGAS, M. “Castillo de Goikobalu, en el monte Santa Bárbara”. *Arkeoikuska* 11 (2012), 326-327.